

## COMUNICADO PUBLICO

Analizando el desenlace del Sumario Administrativo realizado por A.S.S.E. a las funcionarias Silvia Machado y María García, el cual concluye con una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de quince días; MANIFESTAMOS:

- Nuestro desacuerdo con la resolución adoptada por el Directorio de A.S.S.E. contra las dos compañeras, dirigentes sindicales de la Federación de Funcionarios de Salud Pública.
- Reivindicamos el derecho a denunciar supuestas irregularidades a los efectos de que se inicien las investigaciones administrativas correspondientes.
- Declaramos nuestra solidaridad con dichas compañeras y la FFSP.

Montevideo, 26 de octubre de 2017



**MARCELO ABDALA**

SECRETARIO GENERAL



**FERNANDO PEREIRA**

PRESIDENTE